



SAN JUAN 2012

**CONDICIONES GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE PUESTOS EN EL
PASEO DE LA ISLA Y LAS ATRACCIONES DEL FERIAL.**

Para poder optar a un puesto en las Fiestas de San Juan, es necesario presentar solicitud en el registro del Ayuntamiento de Coria, que está abierto al público de lunes a viernes, de 8 a 14 horas. Junto a la solicitud se acompañará:

- Fotocopia del D.N.I o del permiso de residencia.
- Certificado de Hacienda de estar dado de alta en el I.A.E.
- Fotocopia del último recibo de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la póliza del seguro de responsabilidad civil y recibo de pago actualizado.
- Ficha técnica de la atracción.
- Certificado de revisión anual firmado y visado por el Colegio Profesional.
- Fotografía de la atracción.
- Fotografía del titular de la atracción y/ o del representante.

ATRACCIONES DEL FERIAL

1. La solicitud con la documentación requerida se presentará en el Ayuntamiento hasta el 11 de junio a las 14 horas.
2. Los puestos serán los habituales.
3. La adjudicación se efectuará el día **13 DE JUNIO A LAS 13:00 HORAS** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de coria.
4. Las tasas serán las estipuladas en las ordenanzas municipales y se harán efectivas en el momento de la adjudicación.
5. No se exigirá fianza, pero aquel que no guarde el buen orden o limpieza no podrá concurrir a subasta o acceder a puesto alguno en años sucesivos. Imponiéndose, a su vez, sanción económica, que dependerá del grado de incumplimiento.

PUESTOS Y CASSETAS EN EL PASEO DE LA ISLA

- La solicitud con la documentación requerida se presentará en el Ayuntamiento hasta el 21 de junio a las 14 horas.
- Los puestos serán los habituales.
- Las tasas serán las estipuladas en las ordenanzas municipales y se harán efectivas en la Oficina de Tesorería del Ayuntamiento de Coria.
- No se exigirá fianza, pero aquel que no guarde el buen orden o limpieza no podrá concurrir a subasta o acceder a puesto alguno en años sucesivos. Imponiéndose, a su vez, sanción económica que dependerá del grado de incumplimiento.
- No se podrán colocar cables o gomitas que crucen el Paseo de la Isla.

Coria, a 8 de junio de 2012.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. José Manuel García Ballesteros.